



MEMORIA

para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España

ADVERTENCIA DEL AUTOR

DESEOSO el supremo consejo de Castilla de arreglar la policía de los espectáculos, mandó á la real academia de la Historia, por orden de 1.º de junio de 1786, le informase lo que la constase acerca *de los juegos, espectáculos y diversiones públicas usados en lo antiguo en las respectivas provincias de España*; y la Academia, para desempeñar este trabajo, cometi6 á mi cuidado su preparaci6n. Desde entonces me dediqué á recoger con la posible diligencia los hechos y noticias que acerca de la materia encargada andan dispersos en varias cr6nicas, historias particulares y otras obras de erudici6n, y esperaba una temporada libre de ocupaciones para reunirlos y ordenarlos cual convenía. Pero las funciones ordinarias de mi empleo, y algunas extraordinarias tareas derivadas de ellas, prolongaron esta esperanza de un día en otro, hasta que en 1789 las vi desaparecer casi del todo.

En junio y noviembre de dicho año se dign6 su majestad confiarme dos comisiones fuera de Madrid: primera, visitar el colegio militar de Calatrava, en Salamanca, y formar el

plan de sus estudios, y segunda, promover el cultivo y comercio del carbón de piedra en Asturias. Desempeñé la primera desde abril hasta agosto de 1790, y dado que hube cuenta de ella en el real consejo de las Órdenes, volví á partir para este principado, y emprendí desde luego la visita de sus ricas y numerosas carboneras. En esta ocupación me halló el oficio de la Academia, que dió la última ocasión á esta Memoria.

Este oficio fué causado por otra orden del real Consejo, que con fecha de 13 de octubre de dicho año, y á instancia del señor Fiscal, encargaba á la Academia el breve despacho del informe que le tenía pedido desde 1786.

Ya se ve que la Academia, que había descuidado este trabajo en fe de que yo le promovía, tenía derecho á culpar mi tardanza. Pero haciendo justicia á mi diligencia, y persuadida á que algún inevitable embarazo fuese la causa de tan larga demora, se contentó con preguntarme, por oficio de 14 de noviembre siguiente, en qué estado tenía ó había dejado su encargo.

Tan generosa atención movió fuertemente mi ánimo, y por lo mismo, aunque envuelto en tan nuevos cuidados, ausente de mi casa y mis libros, sin el auxilio de muchos curiosos apuntamientos que tenía entre ellos, y lo que es más, sin el que pudiera hallar en la dirección y las luces de la Academia, me arrojé á extender la presente Memoria, que dirigí á sus manos en 29 de diciembre de 1790.

La favorable acogida que mereció entonces de la real Academia recompensó superabundantemente mi trabajo; pero la distinción con que la honró después, leyéndola en la primera junta pública de 11 de julio de 1796, y destinándola á la prensa, fué muy superior á mis esperanzas y aun á mis deseos.

Sin duda que para aparecer más dignamente ante el público necesitaba de mucha corrección y mucha lima, y fuera yo el primero á dárselas, como lo soy á echárselas de menos, si no durase todavía aquella falta de proporción y auxilios, que fué causa y debe ser disculpa de su imperfección. El lector imparcial sabrá ser indulgente con un trabajo preparativo, emprendido con el celo más puro en obsequio del público, y á su solo bien consagrado.

INTRODUCCIÓN

Siendo tantos y tan varios los objetos de la policía pública, ni es de extrañar que algunos, por escondidos ó pequeños, se escapen de su vigilancia, ni tampoco que ocupada en los medios, pierda alguna vez de vista los fines que debe proponerse en la dirección de los más importantes. Algo de uno y otro se ha verificado entre nosotros respecto de las diversiones públicas, en unas partes abandonadas á la casualidad ó al capricho de los particulares, como si no tuviesen la menor relación con el bien general, y en otras, ó vedadas ó perseguidas con arbitrarios é importunos reglamentos, como si nada interesase en ellos la felicidad individual.

Para ocurrir á entrambos inconvenientes, el primer tribunal de la nación trata de arreglar este importante ramo de policía, y conociendo cuánta luz puede recibir de los ejemplos de la antigüedad, convida á la real Academia para que teja su historia. El desempeño de tan estimable confianza requería alguna preparación, y la real Academia, honrándome con la suya, me encarga que reuna los hechos y noticias antiguas que dicen relación con las diversiones públicas. Tales son el impulso y el objeto de esta Memoria.

No me toca á mí recomendar mi trabajo, ponderando la extensión y dificultad de la materia, y la falta de auxilios con que le he emprendido; tócame sí adelantar dos advertencias, que creo convenientes para instrucción de mis lectores: primera, que no he puesto grande empeño en fijar la introducción de los espectáculos en cada una de nuestras provincias; porque habiéndose adoptado todos en casi todas, no me ha parecido ni necesaria ni provechosa esta prolija indagación; segunda, que he puesto más intenso cuidado en descubrir las relaciones políticas del objeto de esta Memoria, porque destinada á la instrucción de un expediente gubernativo, debí creer que la parte de erudición sería en ella la menos importante.

En consecuencia, he dividido mi trabajo en dos partes, destinando la primera á descubrir el origen de las diversiones públicas en España, y su progreso hasta nuestros días, y la segunda á indicar el influjo que ellas pueden tener en el bien

general, y los medios que me parecen más convenientes para conducirlos á tan saludable fin. De este modo la real Academia, que reúne en su seno tanta erudición histórica y tanta doctrina política, mejorando la imperfección de este escrito, sabrá llenar los deseos del Consejo de un modo digno de su nombre y de la pública espectación.

PRIMERA PARTE

Para entrar en materia no subiré á épocas muy remotas. Las que precedieron á la dominación romana son demasiado oscuras y distantes para que merezcan nuestra atención. Perteneciendo á lo que podemos llamar nuestros tiempos heroicos, ¿qué nos presentarían sino fábulas y tinieblas? La crítica puede seguir entre unas y otras las huellas de la historia nacional hasta columbrar sus orígenes; pero la política debe buscar una luz más cierta y clara para observar nuestros usos y costumbres con algún provecho.

Bajo los romanos gozó España de los juegos y espectáculos de aquella gran nación; pues que habiendo adoptado su religión, sus leyes y costumbres, mal rehusaría los usos y estilos que de ordinario introduce la moda sin auxilio de la autoridad. Cuando faltasen otras pruebas de esta aserción, las ruinas de circos y teatros, de anfiteatros y naumaquias, que existen en Toledo, en Mérida, en Tarragona, en Coruña, en Santi-Ponce y en Murviedro, y las dedicaciones y monumentos erigidos con ocasión de estos espectáculos, no me dejarían dudar que nuestros padres conocerían las luchas de fieras, las carreras de carros y caballos y las representaciones escénicas de aquella edad.

Estos espectáculos debieron cesar de todo punto con la entrada de los septentrionales. Puestos ya en descrédito, y aun prohibidos en gran parte por los emperadores y los concilios, como enlazados con el culto y ceremonias gentílicas, faltaba poco para su total exterminio, y esto poco se halló por una parte en el horror con que los miraba la ruda sencillez de los godos, y por otra en la religiosa piedad de muchos de sus príncipes. Así que, no se conserva memoria alguna, que yo sepa, de semejantes juegos en el tiempo de su domi-

nación, ni la historia los presenta en la paz dados á otra diversión que la caza.

§ I

ORIGEN GENERAL DE LAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DE ESPAÑA

Caza

Pero la caza, arte privativa y necesaria entre los salvajes, vino á ser, si no el único, el más agradable divertimento de los pueblos bárbaros. Los que inundaron el imperio romano difundieron esta afición por toda Europa, y aun hicieron de ella un objeto de legislación y policía, como es de ver en la colección de leyes bárbaras. Fuera de la guerra, ningún ejercicio podía ser más agradable á aquellos pueblos, cuyo carácter inculto, pero activo, se avenía tan mal con la fatiga del espíritu como con el reposo del cuerpo, y no acertaba con el placer sino en medio de la agitación y violento ejercicio.

De la caza de fieras, más fácil, más agitada y aun más provechosa, se pasó naturalmente á la de aves, cuyo deleite era mayor, porque lo era también su artificio, y porque en ella empezaba á tener mayor cabida el ingenio. De aquí nació la división de la caza en aquellas dos famosas especies de montería y cetrería, que ocuparon y entretuvieron á la nobleza de Europa por tantos siglos.

El origen de la primera se perdió en los tiempos más remotos; de la última no es fácil señalar la introducción en España. Puédese sí asegurar que no precedió á la dominación goda, puesto que los romanos apenas la conocían en tiempo de Vespasiano. Tal se infiere de un pasaje de Plinio, que hablando de las aves de rapiña (*Historia natural*, lib. x, capítulo 10 y 11), sólo describe la caza hecha con ellas, como ejercitada en cierto lugar de Tracia junto á Amfípolis. Y como después ocurra frecuente mención de la caza de halcones en las leyes sálicas, longobárdicas, ripuarias, y otras que establecieron en Europa los septentrionales (1), es de sospechar

que á nosotros nos la trajesen también los visigodos, por más que no se halle mención en sus leyes.

Ello es que así de la caza de montería como de la de cetrería se halla ya frecuente memoria desde los principios de la monarquía asturiana. Es bien conocida en la historia la afición que tuvo á la primera el hijo de nuestro don Pelayo, muerto á manos de un oso en los montes de Cangas, y el mismo Favila, ó sea otro señor de su tiempo (2), se ve todavía entallado con su halcón en mano en el capitel de una columna de la iglesia de Villanueva, que fundó su cuñado y sucesor, Alfonso el Católico. Esta representación es harto frecuente y repetida en otras esculturas de aquella edad, como lo es también en sus privilegios y donaciones la mención de estos cazadores con el nombre de *venationes y aztoreras* (3), y uno y otro no deja dudar que ambas cacerías fuesen ejercitadas y comunes por aquellos tiempos.

No hallo yo en ellos memoria alguna de otra diversión aparatosa, ni aun bajo de los reyes leoneses y condes castellanos. Ni es tampoco probable que se introdujese en unos tiempos en que nobleza y plebe andaban muy fatigadas en la guerra, y en que eran demasiado breves los períodos de la paz para darse á pasatiempos más estudiados. Por tanto, me atrevo á decir que hasta después de la conquista de Toledo no conoció España diversión alguna que mereciese el nombre de espectáculo público.

La mejor prueba de esta aserción se puede tomar de nuestro estado político coetáneo. Hasta la época que citamos, nuestra población fué muy escasa; y digan lo que quieran otros calculistas, la abundancia de pastos, bosques y términos incultos, la falta de artes y de industria, y el atraso del comercio y navegación, apenas conocidos, debieron reducir el número de las subsistencias, y por consiguiente el de los habitantes, pues que estas dos cosas están, y no pueden dejar de estar, en proporción igual. Esta pequeña población vivía desunida y dispersa, habitando los nobles sus castillos, y el pueblo, que apenas conocía otra profesión, dado á arrendar sus ganados y á cultivar las pocas tierras que estaban libres de las incursiones de los moros, al abrigo de las fortalezas ó en el recinto de alguna población fuerte y murada. Fuera de Burgos y León, no se presenta ciudad alguna populosa antes

del siglo XII, ni éstas podían serlo mucho, si se atiende á que la corte no estaba permanente en ellas, á que la nobleza vagaba ó vivía en sus casas fuertes, á que el clero secular era muy escaso, y el regular casi eremita, y sobre todo, á que el pueblo suplía las necesidades naturales con su industria doméstica; ignorados todavía el lujo extranjero y las artes de pura comodidad, y reunidos en los hogares rústicos el cultivo de la tierra y las artes necesarias.

En semejante situación ni había espectáculos, ni las diversiones eran objeto de la legislación ni de la policía. La nobleza pasaba en la caza los breves intervalos de paz que permitía la dura condición de los tiempos, dada también al ejercicio y estrépito de las armas en este pasatiempo, que era una verdadera imagen de la guerra; y si alguna vez se recreaba, *alanzando, bofordando ó rompiendo tablados*, no hacía más que variar la forma, sin mudar el objeto de su imitación, pues que todos estos juegos se reducían á ostentar pujanza y destreza en el tiro del *bofordo* ó *lanza*, arma principal del noble en los combates.

Ni eran por aquel tiempo menos sencillos los entretenimientos del pueblo, que sin derecho ni representación conocida en el orden civil, parecía menos digno de la atención del Gobierno; siguiendo el pendón de sus señores en la guerra, ó atado á sus solares en la paz, no conocía otra recreación que el descanso. En un día festivo, claro y sereno, el esparcimiento y la cesación del trabajo hacían su mayor delicia, y si en él se daba á la carrera, al salto y á la lucha, como los pueblos de la antigüedad, era porque amigo como ellos de acción y movimiento, aborrecía las diversiones sedentarias; ó porque lleno de vigor, y sobrio y endurecido como ellos, se complacía en la ostentación de sus fuerzas y cifraba en su ejercicio su mayor recreo.

Romerías

En esta época sin duda creció y se fomentó el gusto de las romerías, cuyo origen se pierde en los tiempos de la primitiva fundación de todos los pueblos. La devoción sencilla las llevaba naturalmente á los santuarios vecinos en los días de fiesta y solemnidad, y allí, satisfechos los estímulos de la

piedad, daban el resto del día al esparcimiento y al placer. Reunidos en un punto por la identidad de deseos, buscaban el solaz en común, y entonces la concurrencia y la publicidad aumentaban el interés de sus juegos, que pudieran llamarse espectáculos, á ser más estudiados ó menos casuales. El luchador, el tirador de barra, el joven diestro en la carrera y en el salto, sentía crecer su interés y su gusto á par del número de sus espectadores; y la gloria del vencimiento le hacía percibir por la vez primera aquella especie de sensación grata que más lisonjea el corazón humano.

Si no se introdujeron, por lo menos es de sospechar que en este tiempo se propagaron el uso y la afición á nuestras danzas populares. La mayor parte de ellas son tan sencillas y ajenas de artificio, que indican un origen remotísimo y acaso anterior á la invención de la gimnástica. Empero hay muchas en que una cuidadosa observación pudiera, por su forma y enlaces, atinar con la época de su establecimiento, y entonces sin duda se hallaría coincidiendo con la que hemos determinado (4). Importa poco esta averiguación; harto más importa la observación de que existen muchos pueblos todavía, que preservados de la infección del vicio, no reconocen otro recreo que estas alegres concurrencias, y los inocentes juegos y danzas que hacen en ellas su delicia. Esto es el país en que vivo, y esto era España antes del siglo XII.

Pero conquistada Toledo, y asegurado de incursiones el país que está aquende de Guadarrama, empezó á crecer y prosperar la población de Castilla. Renacieron entonces sus antiguas ciudades, y se llenaron de habitantes; Ávila, Salamanca y Segovia se repoblaron á la entrada del siglo XII, y tras ellas, Zamora, Toro, Valladolid y otros pueblos de gran nombradía. Ya por aquel tiempo estaba España llena de extranjeros, que venían á bandadas á buscar fortuna en nuestras guerras, y el lujo y la cultura traídos de Oriente empezaban á templar la rudeza de las antiguas costumbres. Instituyéronse las órdenes militares á semejanza de las de Jerusalén; gran parte de nuestra nobleza abrazó su instituto, y en la restante se imbuyó su espíritu. Así entraron y cundieron por España los usos y costumbres de Ultramar, la disciplina, la táctica, los juegos y espectáculos de Oriente, que tanto brillaron en los siguientes siglos.

Pero en el XIII una feliz reunión de favorables circunstancias acabó de elevar el espíritu y de modificar el carácter de nuestros caballeros. Las conquistas de los reinos de Jaén, Córdoba, Murcia y Sevilla, debidas á su esfuerzo, los llenaron de gloria y de riqueza, y habiendo arrinconado á los moros en Granada, pudieron ya gozar de algunos intervalos de paz más larga y segura. Que los diesen sólo al descanso, no era de esperar de unos hombres tan acostumbrados á la acción, y que habían recibido ya algunas semillas de cultura. Fué pues tan natural que los consagrasen á su diversión y entretenimiento, como que hallasen su mayor recreo en el ejercicio de las armas. Y sea que ningún otro ejercicio llama más poderosamente al trato de las mujeres, según la justa observación de Aristóteles (5), sea que en el camino del placer nada sale tan pronto al paso como el amor, ello es que tardaron poco nuestros caballeros en asociar los objetos de su amor al de sus placeres, y que las damas fueron admitidas luego á participar de sus diversiones. Y he aquí el más natural y cierto origen de la galantería caballeresca. La hermosura, admitida á las fiestas y espectáculos públicos, vino á ser con el tiempo el árbitro soberano de ellos. Llamada primero á celebrar las proezas del valor, hubo de juzgarlas al fin; y aunque sólo se buscaba su admiración, fué necesario reconocer su imperio, tanto más seguro, cuanto la ternura del interés fortificaba el influjo y el poderío de la opinión que le servía de apoyo.

Desde aquel punto ya nadie quiso parecer á vista de las damas grosero ni cobarde; y el valor, aliado con la galantería, fué tomando aquel tierno y brillante colorido, que si no cubrió del todo su fiereza, por lo menos la hizo más agradable. Así se amoldó y fijó el carácter de los caballeros de la Edad media; carácter que dirigió desde entonces todas las acciones; que se descubre principalmente en sus fiestas de monte y sala, en sus torneos y justas, y juegos de caña y de sortija, y hasta en las luchas de toros; y que al fin reguló el ceremonial y la pompa, y la publicidad y el entusiasmo con que llegaron á celebrarse estos espectáculos.

Juegos escénicos

Ni fué otro el origen de los juegos escénicos, por más que parezcan distantes de aquel principio. Es sin duda que el siglo XIII fué el siglo de los trovadores y juglares, y en el que, si no empezó, tomó más vuelo la poesía vulgar. Esta poesía era entonces cantada y por la mayor parte dramática. En la historia de los trovadores del abate Millot hay un documento muy concluyente á este propósito, y es una sentencia de Alfonso el Sabio, que distinguiendo las artes de entretenimiento y placer, declara la estimación debida á cada uno de sus diferentes profesores; prueba de que Castilla estaba ya llena de trovadores, juglares y juglaresas, de danzantes, representantes y menestrales, de mimos y saltimbanquis, y otros bichos de semejante ralea. Mientras los más sobresalientes, admitidos en los palacios y castillos, consagraban su talento á la diversión de los grandes y señores, los menos entretenían con sus bufonadas al pueblo, congregado en las plazas y corrillos. Así empezó la representación de los misterios, y así también la de acciones profanas, que después veremos coincidiendo con esta época.

Es de notar que ya por aquel tiempo el pueblo que asistía á todos estos espectáculos empezaba á ser algo. Reunido en ciudades ó villas populosas; siguiendo en la guerra el estandarte real bajo el pendón de sus concejos, y protegido en la paz á la sombra del gobierno municipal; representado en las Cortes por procuradores, y regido en su casa por jueces electivos; y finalmente, dado al pacífico ejercicio de la industria y las artes en corporaciones privilegiadas, se le ve existir civilmente y empezar á ser menos dependiente y más rico; y si no se mezcló en las diversiones de la nobleza, por lo menos se dió con ansia á verlas y admirarlas, y á un mismo tiempo se enriqueció y se entretuvo con ellas.

Juegos privados

Por último, el siglo XIII nos ofrece abundantes testimonios de todas las recreaciones públicas y privadas que se conocieron después hasta los Reyes Católicos. En él hay memoria de

los juegos de *aljedrez* y *damas*, que menciona la *Historia de Ultramar* con los nombres de *escaques* y de *tablas*. La hay de los juegos de *pelota*, de *tejuelo*, de *dados*, y otros diferentes que citan las leyes de Partida, y prueban que la nobleza y pueblo se iban aficionando á diversiones más sedentarias, y que si aquella cazaba menos, éste no necesitaba salir en romería para solazarse.

Tal era el estado de Castilla cuando nacieron sus espectáculos, y tal también el de Aragón, aunque no hayamos hablado particularmente de sus usos y costumbres. Los que conocen su historia saben que los juegos y regocijos de su nobleza y pueblo distaban poco, en el siglo XIII, de los que hemos indicado. Una razón particular hace creer que en este reino se habrían arraigado primero los que vinieron de Oriente, ya porque á las guerras de Ultramar pasaron de sus provincias mayor número de aventureros con el conde de Tolosa, que no de *España la mayor*, y ya por su trato íntimo y frecuente con el país francés, que adoptó más temprano estas usanzas. La misma causa debió producir los mismos efectos en Navarra, y con menos duda debemos suponer el mismo gusto en Portugal, como que era una astilla recientemente cortada del tronco castellano.

Fuera cosa larga seguir paso á paso el progreso y término de estos espectáculos; pero ya que indicamos su origen general, pide el objeto de este informe que digamos lo que basta para conocer la forma y espíritu de cada uno, y más aún su influencia política. Porque recoger y apuntar estérilmente los hechos, ni es difícil ni provechoso; reunirlos, combinarlos, y deducir de ellos axiomas y máximas políticas, es lo que más importa, y lo que sólo puede hacer la historia, ayudada de la filosofía.

§ II

HISTORIA PARTICULAR DE LOS ESPECTÁCULOS

Caza

Aquella notable revolución en el gusto y las ideas, que iba puliendo los ánimos y templando poco á poco las costumbres,

se sintió primero en los pasatiempos conocidos; porque el espíritu humano está siempre más pronto á mejorar que á criar de nuevo. La caza, usada de tan antiguo como hemos visto, tan recomendada á los príncipes y señores por el rey Sabio (6), en que se mostró tan entendido Alfonso XI (7), y á que fueron tan aficionados después Juan II y Enrique IV, de un entretenimiento privado y montaraz, vino á ser una diversión cortesana. Extendido su uso y mejorada su forma, ya los reyes y grandes no salían solos y en privado á correr monte, sino en publico, con grande aparato y comitiva, y bizarramente vestidos y armados al propósito. Seguiales gran número de monteros, ballesteros y halconeros, con muchedumbre de perros y neblíes: aquellos adornados con galanas libreas, y éstos con ricos collares y capirotos. No resonaba sólo en los montes, como otro tiempo, el áspero són del cuerno, sino que los llenaba la fiera armonía de atabales, bocinas y trompetas. Ni ya cazaban sólo los caballeros y escuderos; que también nuestras gallardas matronas, concurriendo á la diversión, la hacían más agradable y brillante. Seguidas de sus dueñas y doncellas, y bien montadas y ataviadas, penetraban por la espesura y gozaban del fiero espectáculo sin miedo ni melindre. Lo común era que observasen desde andamios, alzados al propósito, las suertes y lances de la caza, sin que fuese raro ver á las más varoniles y arriscadas bajar de sus catafalcos á lanzar los halcones, ó tal vez á mezclarse, con su venablo en mano, entre los cazadores y las fieras. ¡ Tanto podía la educación sobre las costumbres! Y tanto pudiera todavía si encaminada á más altos fines, tratase de igualar los dos sexos, disipando tantas ridículas y dañosas diferencias como hoy los dividen y desigualan.

Estas monterías, que por aparatosas y caras, estaban de suyo reservadas á los poderosos, se hicieron al fin exclusivas para su clase, cuando la legislación, ampliando los derechos señoriles, colocó entre ellos el dominio de los montes bravos y la facultad exclusiva de perseguir las fieras. No era empero tan fácil llevar esta dominación hasta los aires y las aves del cielo, y por eso la caza de cetrería hubo de quedar entre los derechos comunales y servir al recreo de todos. Tener un halcón y doctrinarle á lanzarse sobre las tímidas aves, y traerlas á la mano, no requería más que ingenio y paciencia, y era

dado al más infeliz solariego. Así fué cómo esta diversión se hizo general y ordinaria (8), cómo se perfeccionó más y más cada día, y cómo al fin formó aquel arte admirable (9), en que brillaba tanto el ingenio de los hombres como el rapaz instinto de las aves amaestradas por él.

La memoria de una y otra cacería continúa constantemente por nuestras crónicas hasta dar en los siglos cultos. En el xv estaban aún entrambas en toda su fuerza; pero vinoles al fin su hado, y cayeron entrambas en olvido, cuando de una parte la extensión del cultivo y los reglamentos de montes acabaron con los bosques y las fieras; y de otra, cuando la perfección de las armas de fuego hizo tan inútiles los alanos y los halcones como las ballestas y catapultas.

Torneos

Pero el valor de nuestros antiguos caballeros, no contento con ejercitarse en los montes, buscó en los poblados y ciudades una escena de lucimiento más pública y solemne, y la halló en las justas y torneos. *Bofordar, alanzar y romper tablad*os era diversión muy de antes conocida, y aun del torneo se halla memoria en las leyes alfonsinas, no sólo como una evolución de táctica en la guerra, sino como un pasatiempo en la paz. Mas como estas leyes no nombren las *justas y torneos* entre los juegos públicos, á que no debían concurrir los prelados, de creer es que hubiesen tardado algún tiempo en recibir la forma y el concepto de espectáculos.

Éranlo ya sin duda bajo de Alfonso XI, de quien dice su crónica *que aunque en algun tiempo estidiese sin guerra, siempre cataba en cómo se trabajase en oficio de caballería, faciendo torneos, et poniendo tablas redondas, et justando*. Acaso en esto, no menos parte que el gusto, tuvo la política de aquel monarca, que siempre pugnó por volver los nobles al gusto y ejercicio de las armas. Las turbulencias de las dos últimas tutorías habían corrompido sus ánimos, y convirtiendo el espíritu militar en espíritu de intriga y de partido los habían dividido, y hécholos, más que fieles y guerreros, faccionarios y revoltosos. Para unirlos, para elevar sus ánimos, fundó el Rey la orden de caballería de la Banda, en la cual á las fórmulas monacales que se introdujeron en los institutos de las

otras, sustituyó las del amor y cortesanía, mezclando y templando los preceptos militares con los de la galantería. Esta institución y las solemnes coronaciones que el mismo príncipe y su nieto Juan I celebraron en Burgos, donde en medio del más brillante aparato y de una prodigiosa concurrencia fueron armados tantos caballeros naturales y extranjeros, fueron lidiadas tantas justas y torneos, y fueron admirados tantos convites y fiestas y alegrías, acabaron de fijar y reunir el gusto caballeresco.

Desde entonces los torneos fueron la primera diversión de las cortes y ciudades populosas, y con ellos se celebraron las ocasiones más señaladas de regocijo público: coronaciones y casamientos de reyes, bautismos, juras y bodas de príncipes, conquistas, paces y alianzas, recibimientos de embajadores y personajes de gran valía, y aun otros sucesos de menor monta, ofrecían á la nobleza, siempre propensa á lucir y ostentar su bizarría, frecuentes motivos de repetirlos. Con el tiempo se solemnizaron también con torneos las fiestas eclesiásticas (10), y al fin llegaron á celebrarse por mero pasatiempo; pues de una de estas fiestas, dispuesta en Valladolid por el condestable don Alvaro de Luna, en que justó de aventurero Juan II, da noticia muy individual la crónica de aquel infeliz valido (cap. 52).

Creciendo la afición á este regocijo, crecieron también su pompa y el número de combatientes presentados á él. Hubo torneo de quince á quince, de treinta á treinta, de cincuenta á cincuenta, y aun de ciento á ciento; que tantos caballeros lidiaron en las fiestas con que fué celebrada en Zaragoza la coronación del buen infante de Antequera.

Lidiábase en los torneos á pié y á caballo, con lanza ó con espada (11), en liza ó en campo abierto, y con variedad de armaduras y de formas. La justa era de ordinario una parte del espectáculo, á veces separada, y siempre más frecuente, como que necesitaba de menor aparato y número de combatientes. Distinguíase del torneo en que éste figuraba una lid en torno de muchos con muchos, y aquella una lid de encuentro de hombre á hombre. Y otro tanto se puede decir de los juegos de caña y sortija, porque estas diversiones, juntas ó separadas, admitían un mismo ceremonial, y unas mismas leyes (12) con más ó menos pompa, según el lugar y la ocasión con que se celebraban.

Pero en todas brillaba el espíritu de galantería que las engrandeció, y fué haciendo más espectables desde que empezaron á concurrir á ellas las damas. Las matronas y doncellas nobles no asistían como simples espectadores, sino que eran consultadas para la adjudicación de los premios, y eran también las que por su mano los entregaban á los combatientes. No había caballero entonces que no tuviese una dama á quien consagrar sus triunfos, ni dama que no graduase por el número de ellos el mérito de un caballero. Desde entonces ya nadie pudo ser enamorado sin ser valiente, nadie cobarde sin el riesgo de ser infeliz y desdeñado. Y cuando el lujo introdujo en estos juegos otra especie de vanidad, abriendo á la riqueza un medio de ocultar entre el esplendor de sus galas las menguas de la gallardía, el ingenio entró en otra más noble competencia, llegando algunas veces con la agudeza de sus motes y divisas adonde no podía rayar la riqueza con todos sus tesoros.

Así se engrandeció este espectáculo. La idea que hoy conservamos de él es ciertamente muy mezquina y distante de su magnificencia, pero crece al paso que se levanta la consideración á sus circunstancias. Porque ¿quién se figurará una anchísima tela pomposamente adornada y llena de un brillante y numerosísimo concurso; ciento ó doscientos caballeros ricamente armados y guarnidos, partidos en cuadrillas y prontos á entrar en lid, el séquito de padrinos y escuderos, pajes y palafreneros de cada bando; los jueces y fieles presidiendo en su catafalco para dirigir la ceremonia y juzgar las suertes; los farautes corriendo acá y allá para intimar sus órdenes, y los tañedores y menestriles alegrando y encendiendo con la voz de sus añafiles y tambores; tantas plumas y penachos en las cimeras, tantos timbres y emblemas en los pendones, tantas empresas y divisas y letras amorosas en las adargas; por todas partes giros y carreras, y arrancadas y huídas; por todas choques y encuentros, y golpes y botes de lanza, y peligros y caídas y vencimientos? ¿Quién, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiración? Ni ¿quién podrá considerar aquellos valientes paladines ejercitando los únicos talentos que daban entonces estimación y nombradía en una palestra tan augusta, entre los gritos del susto y del aplauso, y sobre todo á vista de sus rivales y